

# Índice de Precios al Consumidor de ciudades

## Febrero 2010

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), informa que habiéndose ejecutado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009 (ENAPREF), está ha sido utilizada en la actualización de la estructura del gasto de consumo de las familias de Lima Metropolitana al año 2009, que ha permitido la construcción del nuevo Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, cuyos primeros resultados fueron difundidos para el mes de enero del presente año.

Por lo tanto, es necesario extender la actualización de la estructura del gasto de las familias a las diferentes ciudades del país, donde se calcula este indicador, tarea que se viene ejecutando en este primer semestre del año, a fin de contar con las nuevas estructuras del gasto que permitirá calcular los nuevos índices de precios al consumidor de las 25 principales ciudades del país.

Cabe indicar que metodológicamente, no es posible combinar los gastos de consumo de las familias de Lima Metropolitana con base 2009 y los gastos de consumo de las Ciudades con base 1994, para obtener el indicador de precios a nivel nacional, por lo que es necesario concluir con la

construcción de la nueva estructura del gasto homogeneizada al 2009 en todo el país.

En tanto se culmine con este proceso, se continuará elaborando los Índices de Precios al Consumidor de las ciudades (IPC), en base a la encuesta de presupuestos familiares de 1994. El IPC Nacional que se venía publicando hasta el mes de diciembre del 2009, queda momentáneamente suspendida su elaboración, en tanto se actualiza su nueva estructura.

Asimismo, es necesario señalar que el Congreso de la República aprobó la Ley. N° 29438, Ley que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, mediante la constitución de una comisión especial encargada de fijar, en el plazo de seis (6) meses, una metodología para construir un indicador en el ámbito nacional, actividad que deberá implementarse en el presente año.

El nuevo IPC Nacional será elaborado con la estructura del gasto de consumo de todo el país y estará disponible en el II semestre del 2010, construyendo la serie del año.

Director Técnico  
*José García*

Directora Adjunta  
*Lilia Montoya*

Director Ejecutivo  
*Guillermo Gómez*

Directores  
*Rebeca Uribe*  
*Carlos Palomino*

### 1. Índice de precios al consumidor subió en veintitrés ciudades

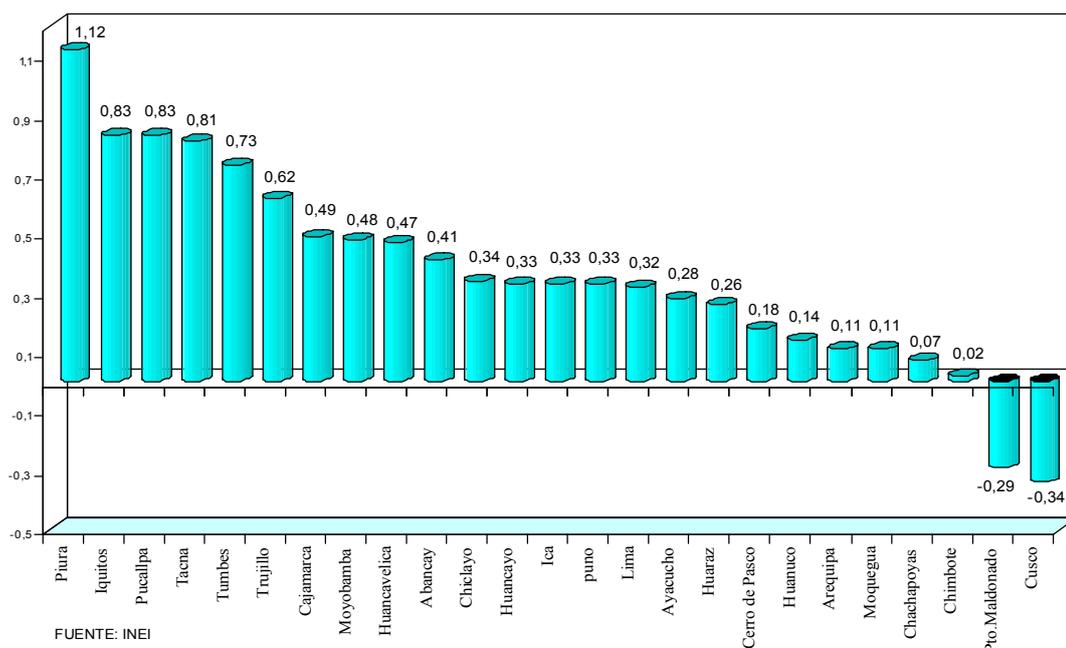
Durante el mes de febrero del 2010 veintitrés de las 25 ciudades del país donde se calcula el Índice de Precios al Consumidor mostraron incremento de precios, destacando la ciudad de Piura con 1,12%, le siguieron las ciudades de Iquitos y Pucallpa con 0,83% cada una, Tacna 0,81%,

Tumbes 0,73% y Trujillo 0,62%. Diecisiete ciudades variaron en un rango entre 0,49% en la ciudad de Cajamarca y 0,02% en la ciudad de Chimbote. Mientras que, observaron tasas negativas las ciudades de Cusco (-0,34%) y Puerto Maldonado (-0,29%).

PARA MAYOR  
INFORMACIÓN VER  
PÁGINA WEB:

[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

## VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL IPC CIUDADES: FEBRERO 2010



### 2. Principales grupos de consumo que incidieron en el IPC de las ciudades del país

En el mes de febrero, el índice de precios al consumidor de las ciudades estuvo influenciado básicamente por las alzas de precios en algunos productos agrícolas por estacionalidad, problemas climatológicos; mayores precios por reajuste de las tarifas de electricidad y el inicio de la temporada escolar. En tal sentido, fueron determinantes los comportamientos observados en tres grandes grupos de consumo: **Alimentos y Bebidas** mostró incremento de precios en 21 ciudades, destacando los mayores precios observados para diecinueve ciudades en hortalizas y legumbres frescas que aumentó en 6,6% (ajo entero, col, espinaca, betarraga, apio, poro, tomate, ají rocoto, lechuga, zanahoria y arveja verde), azúcar con 6,4%, presentó alza de precios en veinticuatro ciudades; otros productos alimenticios 3,1% (refrescos instantáneos, gelatina y ajo molido), tubérculos y raíces 2,4% (papa y yuca), bebidas no alcohólicas 1,9% (bebidas gaseosas, subieron en catorce ciudades), pescados y mariscos 1,1% (jurel, bonito y choros), leche, quesos y

huevos 0,9% (huevos a granel), y leguminosas y derivados 0,7% (fréjol canario, fréjol castilla y pallar). En tanto que, menores precios se observó en frutas con -2,8% (chirimoya, limón, manzana, papaya y plátano de seda), y carnes y preparados de carne -0,9% (pollo eviscerado, bajó en catorce ciudades, y corte único de res); **Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad**, que presentó aumento de precios en 22 ciudades, es explicado principalmente por el reajuste de las tarifas de energía eléctrica, que en promedio crecieron 1,8% (veintitrés ciudades subieron sus precios, mientras que dos observaron reducción), así como el gas propano con 0,6%, por saldo del mes anterior), y el servicio de agua potable 0,2% (varió sólo en la ciudad de Iquitos); y **Vestido y Calzado**, subió en 19 ciudades, por los mayores precios registrados en el servicio de confección y reparación de ropa con 0,5%, y las telas y prendas de vestir 0,2% (uniforme escolar, y ropa para hombre y mujer: camisa, blusa, polos y pantalones), y en menor medida, el calzado con 0,1%.

### 3. Comportamiento de la variación acumulada del IPC ciudades

La inflación acumulada en el primer bimestre del año mostró el comportamiento siguiente:

Tasas superiores al 1,0% se observó en diez ciudades, destacando Piura con 1,85%, Iquitos 1,78%, Pucallpa 1,68%, Tacna 1,64% y Trujillo 1,62%.

Variaciones menores al 1,0% se registraron en quince ciudades, de ellas, once ciudades se ubican en la sierra del país, así tenemos a: Cerro de Pasco 0,97%, Arequipa 0,86%, Puno 0,69%, Huancayo 0,68%, Huancavelica y Huaraz con 0,64% cada una, Cajamarca 0,56%, Ayacucho 0,51%, Chachapoyas 0,50%, Huánuco 0,31% y Cusco 0,11%. En tanto que, Puerto Maldonado presentó un resultado negativo de 0,04%.

#### CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN PORCENTUAL ACUMULADA (ENERO - FEBRERO 2010)

Con Mayor Variación %		Con Menor Variación %	
▪ Piura	1,85	▪ Pto. Maldonado	-0,04
▪ Iquitos	1,78	▪ Moquegua	0,07
▪ Pucallpa	1,68	▪ Cusco	0,11
▪ Tacna	1,64	▪ Huánuco	0,31
▪ Trujillo	1,62	▪ Chachapoyas	0,50
▪ Ica	1,32	▪ Ayacucho	0,51

FUENTE : INEI

### 4. Variación de los precios al consumidor en los últimos doce meses

La inflación anualizada, que comprende el periodo entre marzo 2009 y febrero 2010, en las principales ciudades del país, fue menor al 2,0%, excepto en las ciudades de Piura y Trujillo que registraron 4,15% y 2,89% respectivamente.

Siete ciudades variaron en un rango entre 1,93% y 1,46%, es el caso de la ciudad de Chiclayo con 1,93%, Pucallpa 1,92%, Cajamarca 1,68%, Cusco 1,59%, Ayacucho 1,55%, Huánuco 1,47%, y Huancavelica 1,46%.

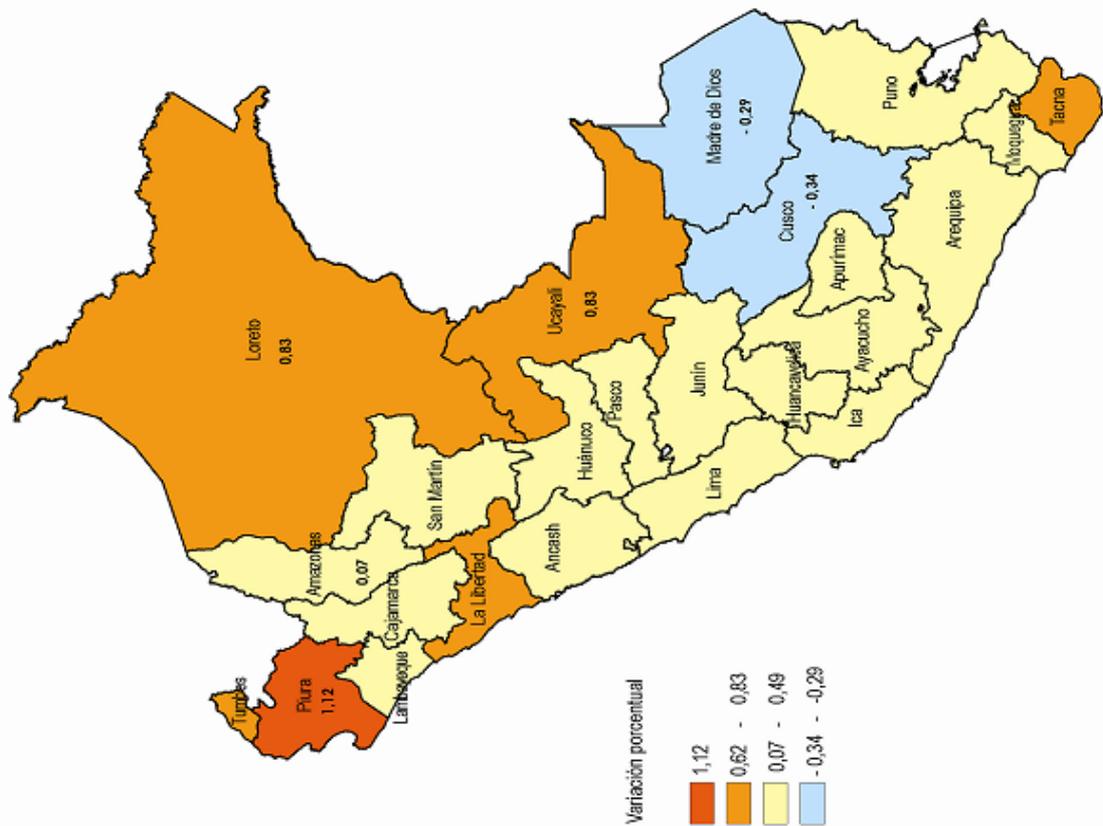
En un gran grupo de ciudades la variación anualizada fluctuó entre 1,34% y 0,84%, así tenemos a las ciudades de: Huancayo 1,34%, Puno 1,24%, Huaraz y Moyabamba 1,21% cada una, Arequipa 1,16%, Chimbote 1,14%, Tumbes 1,07%, Tacna 1,00%, Abancay 0,90% y Lima 0,84%.

En tanto que, registros negativos se observaron en Iquitos con -0,24%, Cerro de Pasco -0,23%, Ica -0,20%, Puerto Maldonado -0,19%, Moquegua -0,14% y Chachapoyas -0,11%.

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de  
Principales Ciudades  
Febrero 2 0 1 0**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Mensual	Acumulada
Abancay	0,41	1,19
Arequipa	0,11	0,86
Ayacucho	0,28	0,51
Cajamarca	0,49	0,56
Cerro de pasco	0,18	0,97
Chachapoyas	0,07	0,50
Chiclayo	0,34	1,21
Chimbote	0,02	0,85
Cusco	-0,34	0,11
Huancavelica	0,47	0,64
Huancayo	0,33	0,68
Huanuco	0,14	0,31
Huaraz	0,26	0,64
Ica	0,33	1,32
Iquitos	0,83	1,78
Lima	0,32	0,62
Moquegua	0,11	0,07
Moyobamba	0,48	1,10
Piura	1,12	1,85
Pto.Maldonado	-0,29	-0,04
Pucallpa	0,83	1,68
Puno	0,33	0,69
Tacna	0,81	1,64
Trujillo	0,62	1,62
Tumbes	0,73	1,04

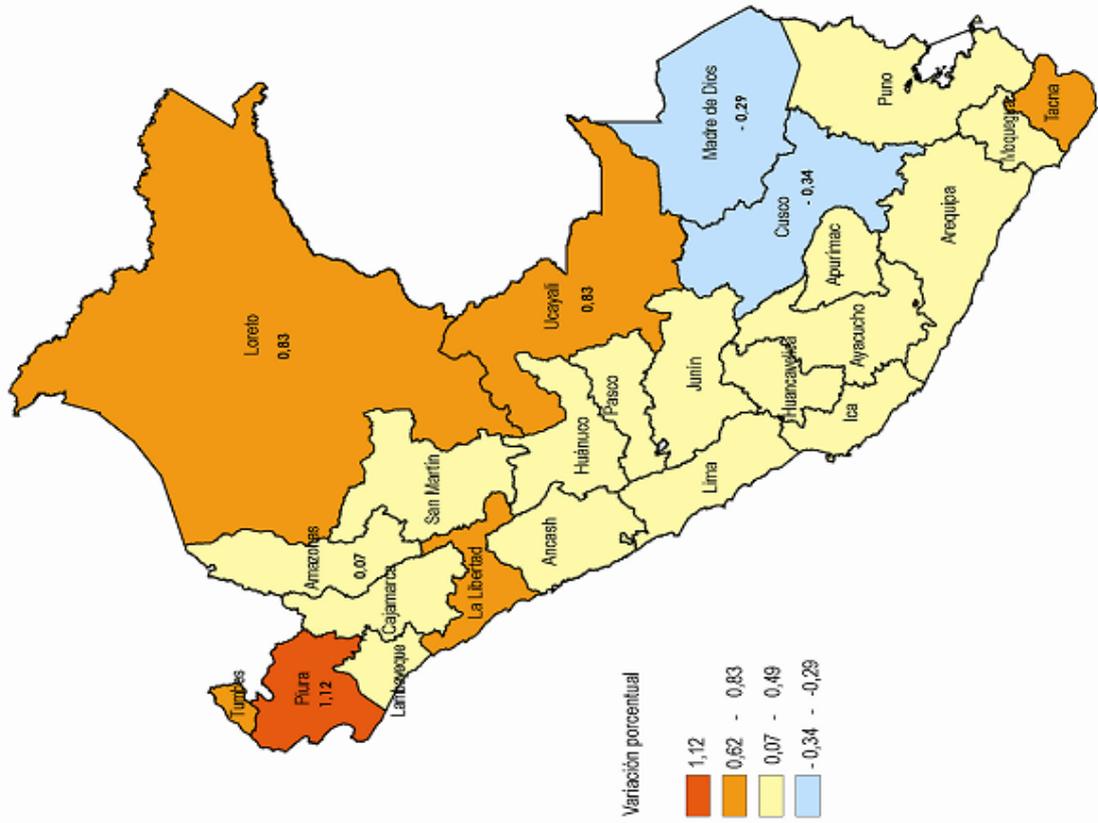
VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS  
AL CONSUMIDOR A NIVEL DE PRINCIPALES CIUDADES  
FEBRERO 2010



## Piura (1,12%)

Productos	Var. %
<b>Menor Oferta</b>	
Col crespá	68,00
Tomate italiano	42,46
Ají escabeche	25,58
Papaya	25,38
Betarraga	22,63
Zanahoria	18,54
Huevos a granel (gallina)	18,25
Lechuga	17,56
Verdura picada	14,87
Piña	11,38
Cachema	4,87
Jurel	3,87
<b>Estacionalidad</b>	
Granadilla	45,70
Ajo entero	17,63
<b>Otros factores</b>	
Azúcar rubia	11,24
Pollo eviscerado	1,83
<b>Tarifa Pública</b>	
Electricidad	1,68

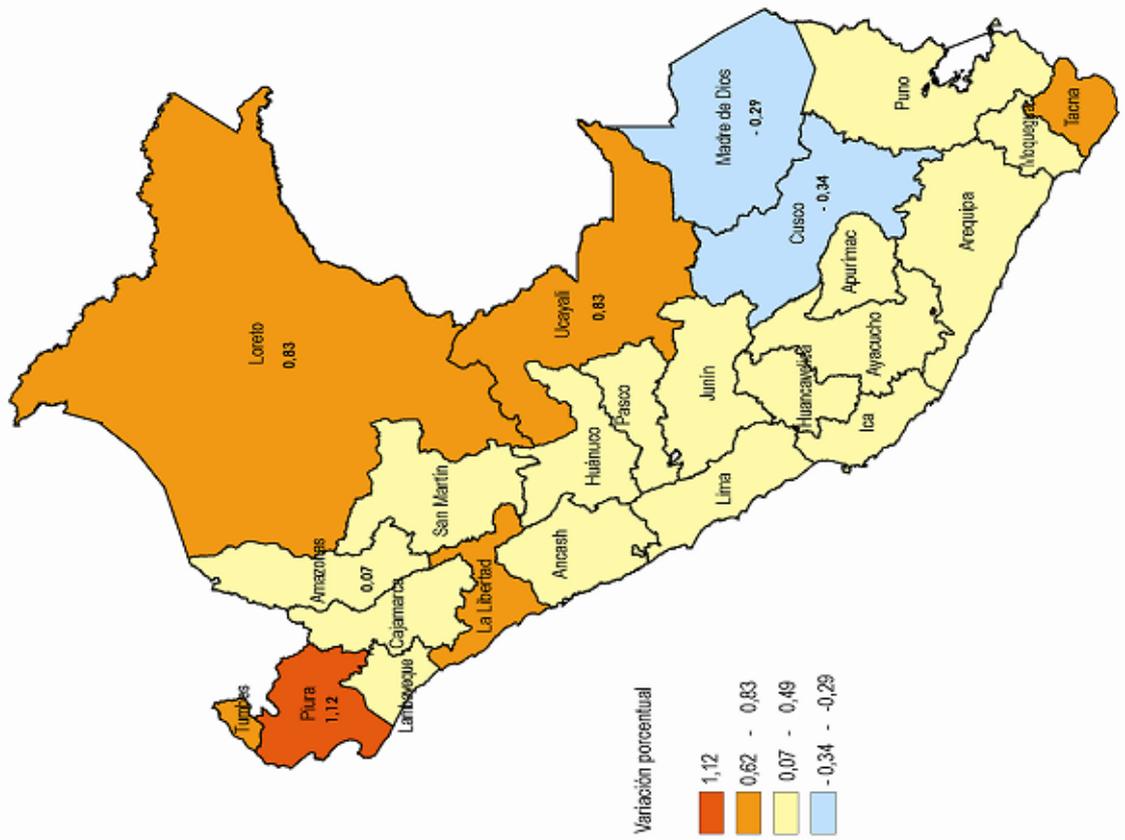
VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS  
AL CONSUMIDOR A NIVEL DE PRINCIPALES CIUDADES  
FEBRERO 2010



## Iquitos (0,83%)

Productos	Var. %
<b>Menor Oferta</b>	
Huevos a granel (gallina)	21,02
Arveja verde	15,64
Aguaje	14,39
Paiche	5,52
<b>Estacionalidad</b>	
Ajo entero	21,26
Boquichico	17,38
Sardina	8,38
<b>Servicios</b>	
Matrícula enseñanza no estatal	3,79
<b>Tarifas Públicas</b>	
Agua potable residencial	8,85
Electricidad	4,60
<b>Otros factores</b>	
Azúcar	9,15
Bebidas gaseosas	6,54

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS  
AL CONSUMIDOR A NIVEL DE PRINCIPALES CIUDADES  
FEBRERO 2010



## Pucallpa (0,83%)

Producto	Var. %
<b>Menor producción</b>	
Ajo entero	44,67
Yuca blanca	10,96
Naranja de jugo	7,44
Azúcar blanca	4,17
<b>Menor extracción</b>	
Liza	8,18
Palometa	5,56
<b>Menor abastecimiento</b>	
Verdura picada	26,02
Apio	12,54
Aji dulce	11,25
Pollo eviscerado	8,31
<b>Servicios</b>	
Matrícula enseñanza no estatal	6,52
<b>Tarifa Pública</b>	
Electricidad	6,26

Variación Porcentual Mensual del Índice de Precios al Consumidor de Principales Ciudades : 2 009 - 2 010

Ciudad	2008												2009												2010	
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.											
Abancay	0,58	0,44	-0,85	-0,84	-0,43	-0,78	-0,41	0,03	0,37	0,51	0,50	0,26	0,50	0,78	0,41											
Arequipa	0,58	-0,09	-0,63	-0,20	-0,18	-0,74	0,16	0,22	0,65	0,56	-0,01	-0,05	-0,11	0,75	0,11											
Ayacucho	0,46	0,12	-0,02	0,09	0,08	0,10	0,02	0,06	0,09	0,04	0,22	0,11	0,23	0,23	0,28											
Cajamarca	0,46	-0,18	0,01	0,18	0,13	-0,04	-0,68	0,38	0,30	0,36	0,17	0,15	0,15	0,07	0,49											
Cerro de Pasco	0,29	-0,91	-1,98	-0,66	-0,84	-0,40	-0,48	0,01	-0,12	0,09	0,33	0,13	0,75	0,79	0,18											
Chachapoyas	0,03	-0,23	-0,36	0,04	-0,01	0,13	-0,08	0,12	0,35	-0,90	-0,03	-0,12	-0,10	0,43	0,07											
Chiclayo	0,02	-0,20	-0,60	0,09	0,36	-0,18	-0,20	0,41	0,19	-0,35	-0,16	-0,12	0,66	0,87	0,34											
Chimbote	0,06	-0,40	-0,90	0,87	0,06	-0,34	-0,18	0,30	-0,25	-0,08	0,53	-0,69	0,08	0,84	0,02											
Cusco	0,47	-0,89	-0,97	-0,54	-0,46	-0,58	0,44	0,10	0,98	1,23	0,24	0,46	-0,39	0,45	-0,34											
Huancavelica	0,21	-0,35	-1,42	-0,35	-0,59	-0,16	-0,01	0,54	0,42	0,36	0,39	0,17	0,04	0,17	0,47											
Huancayo	0,35	-0,39	-0,01	0,24	0,14	-0,09	-0,19	0,14	-0,19	0,08	0,06	0,10	0,37	0,35	0,33											
Huánuco	0,48	0,08	-0,05	0,25	0,22	0,10	-0,03	0,21	0,11	0,15	0,04	-0,14	0,23	0,17	0,14											
Huaraz	0,47	-0,44	-1,88	0,07	-0,25	-0,04	-0,41	0,37	0,10	0,43	0,21	-0,32	0,42	0,38	0,26											
Ica	0,18	0,35	-0,38	0,28	-0,36	-0,53	-0,87	0,02	0,26	-0,50	0,37	-0,69	0,52	0,98	0,33											
Iquitos	0,02	-0,09	-0,42	0,06	0,68	-0,57	0,09	-0,81	-0,92	-0,67	-0,32	-0,31	0,78	0,94	0,83											
Lima	0,36	0,11	-0,07	0,36	0,02	-0,04	-0,34	0,19	-0,21	-0,09	0,12	-0,11	0,32	0,30	0,32											
Moquegua	0,46	0,19	-0,39	-0,23	-0,23	-0,08	-0,42	0,33	0,01	-0,23	0,18	-0,14	0,60	-0,04	0,11											
Moyobamba	-0,81	-0,45	-0,24	0,11	0,86	0,05	0,36	0,09	-0,03	-0,68	-0,26	-0,60	0,22	0,61	0,48											
Piura	0,06	-1,31	-0,03	0,71	0,75	0,03	-0,17	0,69	-0,11	-0,36	-0,23	0,19	0,76	0,73	1,12											
Pucallpa	0,30	0,39	0,05	0,71	0,80	-0,49	-0,18	-0,62	-0,43	-0,27	-0,18	-0,05	0,96	0,85	0,83											
Puerto Maldonado	-0,15	0,07	-0,41	-0,14	0,17	-0,31	-0,43	0,81	0,15	-0,35	0,01	0,05	-0,10	0,25	-0,29											
Puno	0,35	0,12	0,16	-0,06	-0,11	0,07	-0,02	0,01	-0,07	-0,04	0,13	0,17	0,47	0,36	0,33											
Tacna	0,20	0,19	0,02	0,46	-0,37	-0,66	-0,54	0,16	-0,24	-0,31	0,34	-0,09	0,63	0,82	0,81											
Trujillo	0,23	0,03	-0,06	0,47	-0,06	-0,02	-0,07	0,25	0,33	-0,10	0,03	0,12	0,31	0,99	0,62											
Tumbes	0,21	-0,02	-0,03	0,64	-0,07	0,03	-0,47	0,26	-0,32	-0,03	-0,18	-0,10	0,26	0,31	0,73											

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios